TEMAS PÚBLICOS
www.lyd.org
Nº 1591 - 1
11 de mayo de 2022
ISSN 0717-1528

ELECCIÓN DEL CONSEJO CONSTITUCIONAL: OFICIALISMO PIERDE CERCA DE UN MILLÓN DE VOTOS EN POCO MÁS DE UN AÑO

- La elección de consejeros constitucionales reafirmó el mismo equilibrio de fuerzas que se había dado entre las fuerzas del Apruebo y el Rechazo en el plebiscito de septiembre pasado.
- La derecha y la centro derecha poseen, en conjunto, la oportunidad única de dirigir este nuevo proceso constitucional, lo cual es un enorme contraste con lo que ocurrió en el proceso anterior, en el cual fueron prácticamente marginados.
- Por su enorme crecimiento y peso dentro del Consejo Constitucional, el Partido Republicano asume una responsabilidad mayor dentro del proceso y deberá demostrar dotes de gobernabilidad y conducción política.
- Las cifras de votos válidamente emitidos en esta elección demostraron que no existe un comportamiento identitario masivo por parte de los electores indígenas.

La elección del pasado domingo 7 de mayo para elegir a los miembros del Consejo Constitucional trajo varias sorpresas, pero también confirmó algunas de las tendencias políticas que ya se habían advertido a través de las encuestas o las pasadas elecciones.

En primer lugar, cabe destacar positivamente el hecho de que una nueva elección con sistema de voto obligatorio se haya desarrollado de manera tranquila y ordenada. La participación fue de cerca de 85%.

En segundo lugar, resulta revelador el hecho de que los resultados del plebiscito constitucional del 4 de septiembre de 2022 se hayan repetido. La suma del porcentaje obtenido por el bloque opositor al Gobierno obtiene el mismo 62% que obtuvo el Rechazo en aquella oportunidad, mientras que las fuerzas oficialistas alcanzaron el mismo 38% del Apruebo.

Este antecedente vuelve a confirmar la estrepitosa y acelerada caída del respaldo ciudadano hacia el Gobierno. El pasado domingo, las fuerzas oficialistas no lograron convocar el mismo número de votos que obtuvo el Apruebo en septiembre del 2022,

ISSN 0717-1528

ni tampoco el que obtuvo el presidente Boric en segunda vuelta a fines del 2021. Así, el oficialismo ha perdido casi un millón de votos en poco más de un año.

FUERZAS OFICIALISTAS NO LOGRAN CONVOCAR EL MISMO NÚMERO DE VOTOS QUE OBTUVO DE BORIC O EL APRUEBO

Gráfico N°1: Votos emitidos en 2da vuelta presidencial 2021, plebiscito 2022 y consejeros 2023

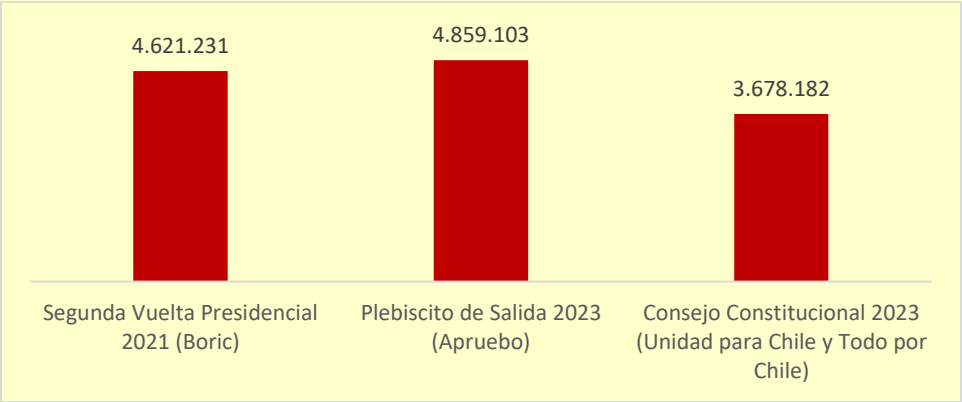

Fuente: LyD a partir de datos del Servel.

TRIUNFO DEL PARTIDO REPUBLICANO Y EXPANSIÓN DE LA DERECHA

La importancia de la contundente victoria del bloque opositor no solo radica en el impacto que esta podría tener en la agenda política, sino también por las consecuencias concretas que existirán sobre el proceso constitucional que se desarrolla actualmente.

La derecha más la centro derecha, es decir, Republicanos más los partidos que conforman Chile Vamos, obtuvieron 34 escaños de un total de 51 disponibles en el Consejo Constitucional. Esta cifra significa no solo que se logra superar el quorum de 3/5 necesario para aprobar normas, sino también se logran alcanzar los 2/3 requeridos para que el Consejo pueda rechazar las eventuales observaciones de la Comisión de Expertos.

Dentro de los cuatro partidos opositores que lograron escaños, el que consiguió mayor representación es el Partido Republicano. Este último logró reunir 35% de los votos válidamente emitidos, lo cual se traduce en más de 3,4 millones de votos y en un total de 23 escaños. Una cifra que le permite a esta fuerza política contar, por si solos, con los 2/5 necesarios para vetar cualquier propuesta que no esté alineada con sus intereses dentro del Consejo, pero no cuenta por si solos con los 3/5 para aprobar nuevas normas.

ISSN 0717-1528

De los datos disponibles, es posible observar cómo el vuelco hacia Republicanos en las urnas obedece, más que nada, al ingreso de nuevos votantes que han comenzado a manifestarse como consecuencia de la entrada en vigencia del voto obligatorio, algo similar a lo que sucedió con el Rechazo en el plebiscito constitucional de septiembre pasado[1]. En este sentido, del total de nuevos votos entre la elección de diputados del 2021 (última elección donde se midieron electoralmente cada una las distintas fuerzas del país) y la del domingo pasado, casi el 80% se fue al partido liderado por José Antonio Kast.

CASI 8 DE CADA 10 NUEVOS VOTOS SE INCLINÓ POR REPUBLICANOS

Tabla N°1: Votos válidos elección Diputados 2021 y Consejeros 2023

	Diputados 2021*	Consejeros 2023	Diferencia
Izquierda (PC, FA, PS y otros)	2.547.421	2.800.975	253.554
Centro izquierda (PPD, DC y PR)	646.779	877.207	230.428
Partido de la Gente	533.653	537.088	3.435
Centro Derecha (Evópoli, RN y UDI)	1.586.854	2.063.907	477.053
Derecha (Republicanos)	722.274	3.468.258	2.745.984
Independientes/Otros	291.233	48.495	-242.738
TOTAL	**6.328.214**	**9.795.930**	**3.467.716**

*Voto voluntario.

Fuente: LyD a partir de datos del Servel.

Los partidos de Chile Vamos, por su parte, si bien obtuvieron 11 escaños, el resultado no los fortalece. Lo anterior, debido a que, si comparamos la distribución de porcentajes de las votaciones de esta elección con la elección de diputados del 2021, solo Evópoli logra aumentar, muy mínimamente, su peso en la elección (+1,3 pp), mientras que Renovación Nacional (-3,6 pp) y la UDI (-1,8 pp) la disminuyen.

Las fuerzas de izquierda, representada por los partidos del Frente Amplio, el Partido Comunista, el Partido Socialista (que decidió unirse a este bloque) y otros movimientos que circulan alrededor de este eje, si bien lograron 16 escaños, siendo la segunda mayoría dentro del Consejo, electoralmente redujeron en 11,7 pp su peso electoral en comparación a la elección de diputados 2021.

[1] https://lyd.org/wp-content/uploads/2022/09/TP-1560-ELECTORAL-PLEBISCITO-2022.pdf

ISSN 0717-1528

Por último, tanto la centro izquierda (PPD, DC y PR) como el Partido de la Gente (PDG) muestran señales de debilitamiento. Ninguna de estas fuerzas logró obtener un escaño en el Consejo Constitucional y, además, ambas retroceden electoralmente: la centro izquierda cae en 1,3 puntos y el PDG disminuyó 3 puntos.

IZQUIERDA Y CENTRO IZQUIERDA CAEN EN CONJUNTO CASI 13 PUNTOS PORCENTUALES MIENTRAS QUE REPUBLICANOS CRECE 24 PUNTOS PORCENTUALES

Gráfico N 2: Votos válidos elección Diputados 2021 y Consejeros 2023 (%)

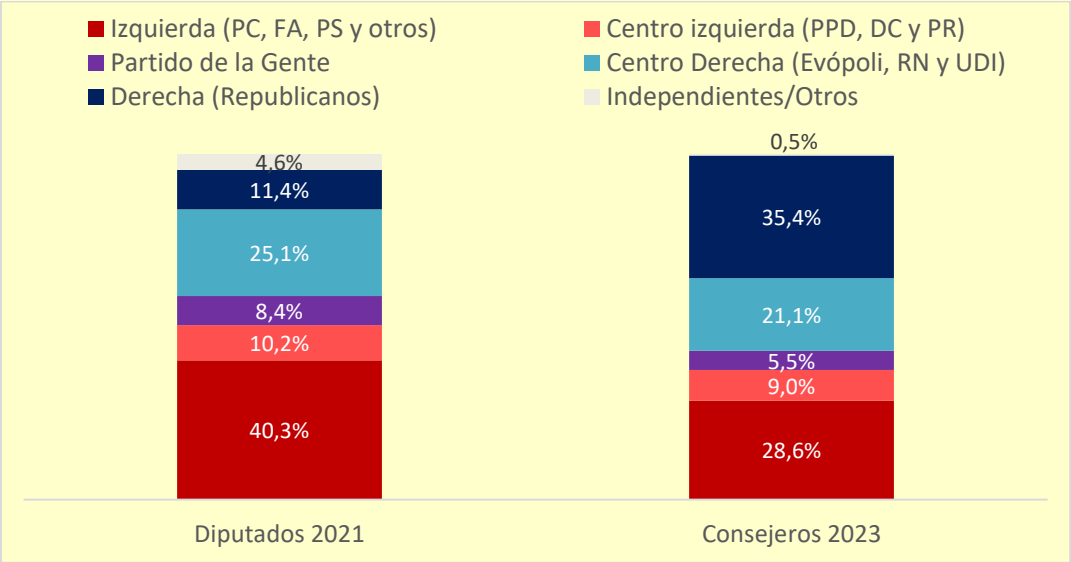

Fuente: LyD a partir de datos del Servel.

PARTICIPACIÓN PADRÓN INDÍGENA

En esta elección debutó un nuevo sistema de elección para pueblos indígenas en el cuál no se estableció, a diferencia del anterior proceso, un número preestablecido de escaños, sino que estos se asignaron según la proporción de votos válidamente emitidos en el padrón indígena respecto al total de votos no indígenas. De esta forma, si esta proporción alcanzaba un valor igual o superior a 1,5%, la circunscripción nacional indígena elegía un escaño, el que se asignaba a la candidatura más votada. Si dicha proporción representaba un porcentaje igual o superior a 3,5%, la circunscripción nacional indígena elegía dos escaños en total y, de ahí en adelante, por cada vez que este porcentaje aumentaba en 2 puntos porcentuales, se elegía un escaño adicional.

ISSN 0717-1528

Como los 306.439 votos que obtuvieron los candidatos de pueblos indígenas representaron sólo un 3,1% de los 9.795.930 votos obtenidos por el resto de los candidatos, se eligió a un solo escaño adicional al Consejo Constitucional.

El trasfondo de estos resultados tiene dos aristas. La primera es dar cuenta de lo absolutamente desproporcionado que fue la asignación de 17 escaños reservados para pueblos indígenas en el anterior proceso constitucional, recordando que seis de ellos fueron elegidos con menos de 2.500 votos.

La segunda es constatar que, teniendo la posibilidad de optar entre dos papeletas distintas (una para elegir candidaturas representantes de pueblos indígenas y otra de candidaturas a consejeros generales), sólo un 28% de los 1,3 millones de personas que conforman el padrón indígena[2] prefirió votar en la papeleta reservada solo para ellos. Muy por debajo del 90% de participación demostrado por aquellas personas que solo podían votar por candidaturas generales.

PARTICIPACIÓN INDÍGENA ALCANZÓ APENAS UN 28% DE SU RESPECTIVO PADRÓN
Gráfico N°3: Participación electoral por tipo de padrón

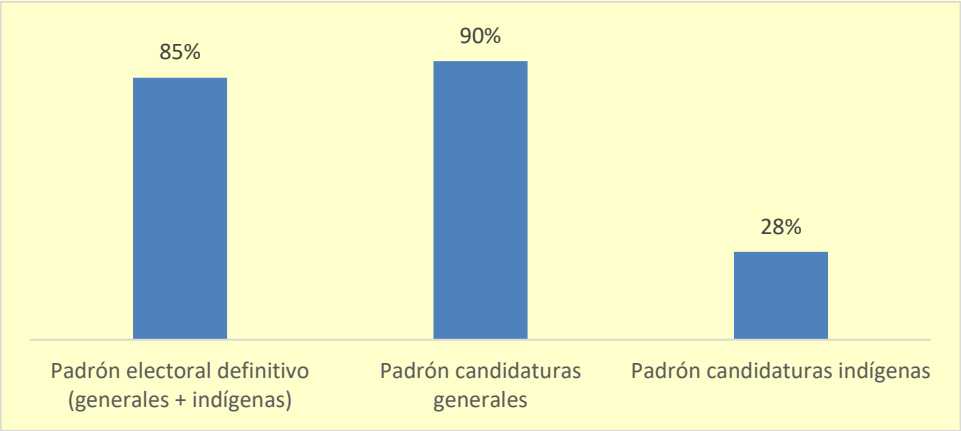

Fuente: LyD a partir de datos del Servel.

SEIS REFLEXIONES POLÍTICAS A PARTIR DE LOS RESULTADOS DEL 7 DE MAYO

1. La aventajada posición en la que queda el Partido Republicano dentro del Consejo Constitucional significa también que esta colectividad tendrá que asumir una responsabilidad mayor dentro del proceso constituyente. Los consejeros Republicanos electos, a diferencia de los parlamentarios del mismo partido que no

[2] https://www.minsegpres.gob.cl/noticias/ministros-de-gobierno-participan-en-simulacro-de-votacion-de-cara-a-las-proximas-elecciones-de-consejeros-constitucionales/

ISSN 0717-1528

suscribieron el Acuerdo por Chile firmado en el Congreso en diciembre del 2022, ya no serán "outsiders", sino, por el contrario, serán protagonistas de este proceso e inevitablemente el éxito o fracaso del proceso estará enlazado al de dicho partido. Por otro lado, una eventual candidatura presidencial de José Antonio Kast requiere demostrar gobernabilidad y habilidades de conducción política las que estarán a prueba durante el proceso. El texto que propondrán los Consejeros Constitucionales, si es valorado y apoyado por una amplia mayoría de los ciudadanos en el plebiscito de diciembre de este año, permitirá cerrar un largo proceso constitucional.

2. En cuanto al Gobierno, éste debe enfrentarse a una realidad que se manifestó de manera concreta en los recientes resultados electorales. Hoy las fuerzas del oficialismo no sólo son minoría en el Congreso, sino que también son minoría en las preferencias de la ciudadanía, lo que significará enormes desafíos para encausar su agenda. En virtud de este escenario, el Ejecutivo debiese cuestionarse la viabilidad de su programa y concentrar sus esfuerzos en las principales demandas de una ciudadanía que clama por soluciones en materias de seguridad y reactivación económica. Sin embargo, pareciera que las conclusiones del cónclave de Cerro Castillo, a partir de las declaraciones de la ministra Camila Vallejo[3], son insistir en su programa más que las de ajustarlo a las nuevas mayorías. Ante esto, lo lógico sería que la oposición en el Congreso, hiciera frente a esta insistencia en una agenda que no conversa con las demandas ciudadanas y los nuevos equilibrios políticos.

3. La decisión que tome el oficialismo en cuanto a la agenda política y legislativa que va a implementar bajo este nuevo escenario, conlleva una definición del Presidente Boric respecto a los niveles de influencia de lo que se ha llamado las dos almas del Gobierno. Las posiciones claves del Gobierno, Ministerio del Interior y Seguridad Pública, y Ministerio de Hacienda, están en manos del Socialismo Democrático, y los representantes del Frente Amplio y Partido Comunista, en ministerios principalmente sectoriales. ¿Cómo se combina la agenda política con la composición del gabinete? La respuesta está por verse.

4. Es difícil creer que el pensamiento de centroizquierda -para algunos la social democracia y para otros el pensamiento social cristiano- haya desaparecido en la población chilena. Más razonable sería pensar que la oferta de partidos que se ubican hoy en esta posición no logra satisfacer el ideario de quienes tradicionalmente los han apoyado y que su base de votos se ha desplazado a distintas opciones, algunos virando a la izquierda (PS), otros, con muy poca adhesión, manteniendo su votación

[3] https://www.latercera.com/politica/noticia/ministra-vallejo-tras-conclave-en-cerro-castillo-no-se-trata-de-radicalizar-ni-de-moderar-nuestra-agenda-sino-de-pasar-a-concretarla/FOYMVL2PPFF3PJDQGSDTSWCF2U/

ISSN 0717-1528

por los partidos tradicionales del sector (PPD-DC-PR) y otros hacia la centroderecha. Este escenario comprende una oportunidad para el partido Amarillos por Chile o para el movimiento Demócratas, que podrían llenar ese vacío. La próxima elección de autoridades locales y regionales serán claves al momento de evaluar su estreno en el escenario electoral. De no ser así, al Partido Socialista y a la centroderecha se le consolida una oportunidad de crecimiento.

5. Las elecciones municipales y regionales a celebrarse el próximo año serán la ocasión de poner a prueba las nuevas estrategias de alianzas que deben desarrollarse entre coaliciones. Ganar o mantener el poder en las municipalidades relevantes, como lo son las capitales provinciales y regionales; y las gobernaciones regionales, es un requisito para triunfar en una eventual elección presidencial y resultará difícil lograrlo si es que la votación se encuentra dividida al interior de cada bloque, como lo fueron en la elección del domingo pasado. Es muy temprano para ver cómo esta variable se comportará, pero se anticipa que el oficialismo deberá evitar una fuga hacia la izquierda del propio Gobierno representada por autoridades políticas como los alcaldes Daniel Jadue y Jorge Sharp. En el caso de la oposición, su desafío es resolver si habrá cooperación o más bien competencia entre los partidos de Chile Vamos y Republicano.

6. Considerando la libertad de elección y respetando el principio de igualdad del voto, este proceso ratificó que no existe un comportamiento identitario masivo por parte de los electores indígenas a la hora de emitir su voto, por lo que cualquier asignación arbitraria de un número predeterminado de escaños a pueblos originarios es absolutamente desproporcionada.